



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 29 de mayo de 2024

RES. CD-ECO- N° 236/24

Expte. N° 6.252/24

VISTO:

La Res. CS N° 444/22, que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2.022; y sus respectivas prorrogas hasta el 31 de mayo de 2024 (Res. R N° 304/24), y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 123 del mencionado Estatuto se establece: *"El Rector, los Decanos y los miembros de los órganos de gobierno son los responsables de la administración de los recursos de la Universidad, según su participación, debiendo responder en los términos reglamentados por el Consejo Superior"*

Que en el Artículo 124 se expresa: *"Corresponde al Consejo Superior garantizar que las diferentes Unidades Académicas y/u órganos dependientes, posean el manejo descentralizado de los fondos que cada una de ellas generen y que les correspondan, de acuerdo con las normas dictadas al respecto"*

Que resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el ámbito de la Facultad que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera fuese su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Enero – Marzo 2024

Que resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el área de Posgrado y Recursos Propios de la Facultad que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera fuese su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Enero – Marzo 2024.

Que la incorporación se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que de acuerdo a que la Dirección General Administrativa Económico ha efectuado la intervención mediante la elaboración del informe correspondiente (fs. 01- 37).

Que obra a fojas 44 el Despacho de la Comisión de Hacienda N° 6/24.

Que lo resuelto en Reunión Ordinaria N° 06/2024 de fecha 28/05/2024 por el Consejo Directivo.





Universidad Nacional de Salta

236 - 24



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

POR ELLO, en el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Tener por incorporado al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.024, la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CIENCuenta Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 93/100 (\$87.155.204,93) correspondiente al Periodo Enero – Marzo 2024, como recursos generados en el ámbito de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, conforme al ANEXO I de la presente.

Artículo 2º.- Tener por incorporado al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.024, la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DOS CON 73/100 (\$5.213.802,73) correspondiente al Periodo Enero – Marzo 2024, como recursos generados en el área de Posgrados y Recursos propios de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, conforme al ANEXO II de la presente.

Artículo 3º.- Modificar y distribuir el Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES, Ejercicio 2.024 por la suma total de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SIETE CON 66/100 (\$92.369.007,66) por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, correspondiente al total consolidado de acuerdo al ANEXO III de la presente.

Artículo 4º.- Comuníquese con copia a Dirección General de Administración de la Universidad. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Económico y Dirección de Posgrados y Recursos Propios de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

ANEXO I - Res. CD - ECO N° 236 - 24

Salta, 29 MAY 2024

Expte. N° 6.252/2024

Anexo I, Art 1°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES

ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12

PERIODO: ENERO - MARZO 2024

Fecha	Doc.	Descripción	Importe
05/02/2024	SDOC	E. 6.134/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 225832 Periodo 27/12/2023 al 05/02/2024 Rec. 002/24	\$ 2.386.849,32
05/02/2024	SDOC	E. 6.134/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 225831 Periodo 27/12/2023 al 05/02/2024 Rec. 001/24	\$ 943.890,41
06/03/2024	SDOC	E. 6.134/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Patagonia Certif. N° 4173002 Periodo 04/12/2023 al 05/03/2024 Rec. 094/24	\$ 2.096.357,67
06/03/2024	SDOC	E. 6.134/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Patagonia Certif. N° 4173001 Periodo 04/12/2023 al 05/03/2024 Rec. 095/24	\$ 6.299.934,05
08/03/2024	SDOC	E. 6.134/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 222300 Periodo 07/12/2023 al 08/03/2024 Rec. 097/24	\$ 1.708.351,27
08/03/2024	SDOC	E. 6.134/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 222302 Periodo 07/12/2023 al 08/03/2024 Rec. 096/24	\$ 60.386.429,10
08/03/2024	SDOC	E. 6.134/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 222307 Periodo 07/12/2023 al 08/03/2024 Rec. 098/24	\$ 13.333.393,11
TOTAL			\$ 87.155.204,93

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ., Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

ANEXO II - Res. CD - ECO N° 236 - 24
 Salta, 29 MAY 2024

Expte. N° 6.252/2024

Anexo II, Art 2°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES

AREA DE POSGRADOS Y RECURSOS PROPIOS

ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12

PERIODO: ENERO - MARZO 2024

Fecha	Doc.	Descripción	Importe
06/03/2024	SDOC	E. 6.828/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 222299 Periodo 07/12/2023 al 06/03/2024 Rec 222299/24	\$ 586.849,32
06/03/2024	SDOC	E. 6.254/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 222301 Periodo 07/12/2023 al 06/03/2024 Rec 222301/24	\$ 733.561,64
06/03/2024	SDOC	E. 6.349/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 222303 Periodo 07/12/2023 al 06/03/2024 Rec 222303/24	\$ 146.712,33
06/03/2024	SDOC	E. 6.252/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 222308 Periodo 07/12/2023 al 06/03/2024 Rec 222304/24	\$ 23.473,97
13/03/2024	SDOC	E. 6.256/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 218577 Periodo 14/11/2023 al 13/03/2024 Rec 0218577/24	\$ 2.738.630,14
20/02/2024	SDOC	E. 6.969/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 224939 Periodo 22/12/2023 al 20/02/2024 Rec 0224939/24	\$ 81.370,00
20/02/2024	SDOC	E. 6.968/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 224939 Periodo 22/12/2023 al 20/02/2024 Rec 224939/24	\$ 195.287,53
20/03/2024	SDOC	E. 6.253/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 224739 Periodo 21/12/2023 al 20/03/2024 Rec 224739/24	\$ 341.753,42
20/03/2024	SDOC	E. 7.010/22-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 224740 Periodo 21/12/2023 al 20/03/2024 Rec 224740/24	\$ 366.164,38
TOTAL			\$ 5.213.802,73

9 feb


 Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

ANEXO III - Res. CD - ECO N° 236 - 24

Salta, 29 MAY 2024

Expte. N° 6.252/2024

		Anexo III, Art 3°	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES			
ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12			
PERIODO: ENERO - MARZO 2024			
TOTAL CONSOLIDADO			
Fecha	Doc.	Descripción	Importe
xx/04/2024		TOTAL ANEXO I	\$ 87.155.204,93
xx/04/2024		TOTAL ANEXO II	\$ 5.213.802,73
xx/04/2024		TOTAL CONSOLIDADO	\$ 92.369.007,66

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa